



*Nota: La información contenida en esta guía no pretende ser un asesoramiento jurídico en un caso individual. Hay muchas excepciones y variaciones en el proceso de consideración de libertad condicional. Si tiene preguntas, por favor consulte con un abogado experto en libertad condicional.*

## **CÓMO REDACTAR UNA DECLARACIÓN FINAL**

Esta guía pretende ayudarle a lo largo del proceso de redacción de una declaración final para su audiencia de libertad condicional. Hacia el final de la audiencia, tiene la oportunidad de hacer una declaración final. Su declaración final es una oportunidad para hacer una breve declaración asumiendo la responsabilidad por sus delitos y para mostrar remordimiento a las víctimas y / o a sus familiares más cercanos, o a los sobrevivientes de su delito.

### **I. ¿Qué es una declaración final?**

La declaración final es la parte de la audiencia de libertad condicional en la que usted puede hablar sin interrupciones y de manera espontánea. Su declaración final es una oportunidad para recordarle a la Junta que usted es responsable, que se siente arrepentido por sus acciones, y que reconoce el impacto del daño que causó.

### **II. ¿Cuándo tengo que hacer mi declaración final?**

Usted, su abogado y el Fiscal de Distrito tienen la oportunidad de hacer declaraciones finales al final de la audiencia. Su declaración final se hará después de la de su abogado, y antes de que la víctima del delito o los familiares de la víctima hagan sus declaraciones. Después de que las víctimas o sobrevivientes hayan hablado, la Junta se retirará para deliberar antes de regresar y de emitir su decisión.

### **III. ¿Qué tengo que decir en mi declaración final?**

La declaración final de cada persona es diferente, y no hay una forma "correcta" de hacerlo. Le recomendamos que se enfoque en su responsabilidad y en su remordimiento. Enfocarse en las personas que perjudicó, no solamente le da espacio para demostrar su remordimiento, sino que también le ayuda a reforzar su comprensión del delito que dio lugar al encarcelamiento y del discernimiento que ha adquirido. Una declaración final contundente suele incluir (1) asumir la responsabilidad de sus acciones; (2) demostrar una profunda comprensión del impacto del delito en la vida de las víctimas y de sus familiares; (3) y expresar un remordimiento sincero por el daño que causó.

### **IV. ¿De qué no tengo que hablar en mi declaración final?**

Su audiencia ya habrá cubierto la mayoría, si no todos, sus logros y sus programas positivos, por lo que le animamos a que se enfoque en su remordimiento y en su

responsabilidad durante su declaración final. Su declaración final no es el buen momento para aclarar las respuestas de su audiencia, para refutar lo que dijo el Fiscal de Distrito, o para hacer otros comentarios a la Junta. Si hay algo que usted piensa que se debe añadir, pero que parece que sea demasiado argumentativo, comuníquese de antemano a su abogado para que pueda añadirlo a su declaración final. La declaración final es lo último que la Junta escuchará de usted, por lo que es importante centrar su declaración en su remordimiento y en su responsabilidad.

#### **V. ¿Tengo que preparar una declaración por escrito o tengo que hablar con el corazón?**

Le recomendamos que escriba su declaración final con antelación y que la lea durante la audiencia. Contar con una declaración final por escrito le ayudará a quedarse centrado en la responsabilidad, en el impacto y en el remordimiento. También puede proporcionar una sensación de seguridad cuando sea su momento para hablar. Las audiencias de libertad condicional pueden ser muy agotadoras, por lo que es bueno no tener que preocuparse por lo que quiere decir mientras se termina la audiencia. Al hacer una declaración final clara, bien pensada y enfocada, usted envía el mensaje a la Junta de que usted toma esta oportunidad en serio, desde el principio hasta el final, y que ha hecho todo lo posible para ser apto para la libertad condicional.

#### **VI. ¿Cómo tengo que redactar mi declaración final?**

Cada persona tiene un enfoque diferente para procesar y para comunicar emociones difíciles. Estas son algunas estrategias que hemos visto que funcionan para las personas que pasan por el proceso de libertad condicional. Le animamos a hacer lo que le parezca auténtico y correcto.

- Piense en el mensaje que quiere transmitir con su declaración final. ¿Qué quiere que sepan de usted sus víctimas / sobrevivientes? ¿Qué quiere que sepa la Junta?
- Escriba el primer borrador sin preocuparse por la puntuación, por la ortografía o por el aspecto visual de su escritura. Esto puede reducir las barreras para escribir y para abrir sus vías creativas.
- Revise sus borradores hasta que siente que ha redactado una declaración final sólida que sea un buen equilibrio entre responsabilidad, impacto y remordimiento.
- Evite utilizar un lenguaje genérico. Para que la Junta vea que sus sentimientos son auténticos, utilice un lenguaje específico y personal. Debe quedar claro que su declaración final sobre las víctimas / sobrevivientes de su caso, sólo podría haberlo escrito usted.
- Utilice un lenguaje activo, no pasivo. Por ejemplo, escriba "yo maté a mi víctima" en lugar de "mi víctima fue asesinada". Utilizar un lenguaje activo en lugar de un lenguaje pasivo ayuda a mostrar a la Junta que no está minimizando su papel ni está desviando la culpa.

**VII. ¿Cuánto tiempo debo tardar en leer mi declaración final en la audiencia?**

Puede hablar durante 10 minutos. Sin embargo, por lo general, 3 a 5 minutos es tiempo suficiente para comunicar la responsabilidad, el impacto y el remordimiento sin ser repetitivo.